



**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN
ANUNCIO**

Constituida la Mesa de Contratación el día 20 de junio de 2024 para la calificación de la documentación presentada para optar al procedimiento abierto, tramitación ordinaria, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 21 de mayo de 2024, para la contratación de la obras de :

“Reparación parcial de la CO-3108, de A-306 a El Carpio por Maruanas (El Carpio)”, en Córdoba, ” (266/2024)

Se considera que HA PRESENTADO EN FORMA la documentación:

1. ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.
2. HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES. S.A.
3. JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.
4. MEZCLAS BITUMINOSAS. S.A.

La Mesa aprecia una serie de deficiencias en la documentación presentada por la empresa que a continuación se relaciona, la cual deberá subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

VIMART INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.- El licitador deberá aclarar si pretende integrar solvencia con otra u otras empresas (según ha indicado en el apartado d) de su declaración responsable, según anexo n.º 4 del PCAP). Si efectivamente pretende integrar solvencia deberá presentar declaración/es responsable/s firmada/s por cada una de la entidades con las que vaya a integrar solvencia, en la que como mínimo figure la declaración de no incurrir en prohibición de contratar y de comprometerse efectivamente a poner a disposición del contrato de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato.

En caso contrario, tal y como indica el modelo de declaración responsable, elimine el apartado.

El requerimiento para la subsanación les será remitido mediante notificación electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el que se indicará medios y plazos en los que atenderlo.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

(Firma electrónica)

Juan José Gómez Gracia



Código seguro de verificación (CSV):

57D7 A481 EDC9 ACA2 E2E8



57D7A481EDC9ACA2E2E8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Adjunto Jefatura del Servicio Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 20-06-2024